

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.
EN PROVINCIAS. Id. de D. M. Mascaró, te de la suscripcion por medio de libranza.
 Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores a 8 mars. por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EXPOSICION A S. M.

Señora: La ley de 5 de junio último encomienda a la comision de estadística general la direccion de las operaciones de medicion del territorio en todas sus relaciones, proyecto tan alta trascendencia y tal entidad que fué valentia el idearlo, y será glorioso timbre el emprenderlo. En el reinado de V. M., Señora, las obras grandes se quitan unas a otras el privilegio de la admiracion, y hacen el interés de la novedad.

El inventario de un país ha de comenzar por el conocimiento del suelo y de sus fuerzas productoras. Ahí se muestra la buena gobernacion, de ahí saca un resorte la agricultura, ahí muestran sus combinaciones la industria fabril y el movimiento comercial. Y cuando al demarcar y describir la superficie del territorio se intenta examinar su estructura geológica, apreciar su vegetacion, estudiar los aprovechamientos de aguas, deslindar la propiedad entre pueblos como entre particulares, y reconocer los recursos terrestres y marítimos con que el arte ayuda a la naturaleza para la custodia de la integridad nacional, llanamente se deduce que la dificultad de la ejecucion ha de corresponder a la grandiosa y patriótica significacion de la idea.

Nada, sin embargo, es imposible al celo y la buena voluntad. Tenemos a nuestra disposicion la experiencia agena, aciertos, vacilaciones y errores, que todo ello enseña a quien con ánimo sereno se propone aprender y aprovechar. La ciencia progresa,

los instrumentos aumentan de precision; una juventud animosa, guiada por las lecciones de la edad madura, está pronta a recibir bien de su Reina y de su patria. En España puede alcanzarse con menor gasto, y con mayor brevedad y perfeccion, lo que en otras naciones ha sido asunto de largos y costosos ensayos, ejemplo ya y saludable advertencia a los espectadores contemporáneos y a los investigadores venideros.

Se necesita un sistema de unidad, de correlacion y de métodos. Desde las elevadas operaciones astronómicas y geodesicas hasta el usual trazado de los linderos de una finca apenas perceptible; y desde las amplias apreciaciones sintéticas de las fuerzas productoras hasta el examen individual de una piedra o una planta, hay por necesidad corrientes de analogía, relaciones de dependencia que no pueden interrumpirse sin quebrantar la armonía general, sin destruir el enlace, sin imposibilitar la reciproca comprobacion del conjunto y de los pormenores y sin comprometer el éxito, que muy principalmente depende de la ordenada simultaneidad del pensamiento y accion. La comision de estadística general, pronta siempre a plantear las nobles miras de V. M. y a cumplir un encargo que sin ambicion de su parte se le confiere por la ley, se ha dedicado con ardor a adoptar las convenientes disposiciones preparatorias, redactando las bases de un plan de ejecucion que abraza todos los puntos y forma el cuadro completo, cuyo gradual y sucesivo desarrollo ha de conducir naturalmente a la acompasada terminacion de la obra.

El Consejo de ministros, Señora, aprueba el proyecto, persuadido de que con economia serán llevaderos por el Tesoro los desembolsos que ocasionare, y de que con inteligencia y perseverancia ha de darse cima en determinado tiempo a la vasta empresa que será antorcha a la administracion pública, honra a la nacion española, y una de las mas brillantes páginas con que la historia legará el nombre de V. M. a las futuras generaciones.

En su consecuencia, tengo la honra de someter al superior juicio de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

San Ildefonso veinte de agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve.—
 SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones espuestas por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para los trabajos de medicion de territorio, ya sean geodésicos, ya marítimos, itinerarios, geológicos, forestales ó parcelarios, según la ley de 5 de junio último, se harán los preparativos necesarios por la Comision de estadística general del Reino, empezándose las operaciones tan luego como la organizacion del personal adecuado, permita establecer el orden con que debe procederse gradualmente en esta importante materia.

Art. 2.º La inspeccion inmediata de los trabajos de medicion, estará a cargo de la seccion primera de la Co-

misión de estadística general, en la forma que la comisión estimare más conveniente. Para los ramos de mayor importancia propondrá la comisión el nombramiento de jefe del detall que arregle la distribución de los trabajos y cuiden de su ejecución, concertada en armonía con el plan general.

Art. 3.º Se aumentará en la secretaría de la comisión el personal administrativo que se considere preciso para el negociado de trabajos geográficos y más adelante se agregaran algunos dibujantes para que á las órdenes de los respectivos jefes del detall, copien, reduzcan y coordinen mapas y planos.

Art. 4.º Las brigadas facultativas que actualmente están ejecutando operaciones geodésicas en la triangulación de primer orden para el mapa geográfico, recibirán un aumento de seis oficiales á fin de adelantar este trabajo fundamental.

Art. 5.º Se elegirán y señalarán desde luego los triángulos de primer orden que faltaren para cerrar el perímetro de las costas de la península e islas Baleares, y se procederá á su medición sucesiva en cuanto se concluya la de los señalados en el meridiano y el paralelo de Madrid.

Art. 6.º Para las triangulaciones de segundo y tercer orden se empezará por las provincias de Madrid, Gerona y Baleares; en seguida se continuarán en las de Barcelona, Tarragona, Castellon y Valencia, prolongándose por las del litoral del Mediodía. En cuanto fuere posible, se operará en iguales términos en las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y demás de la costa del Océano.

Art. 7.º Se formarán diez brigadas para la medición de los triángulos de segundo y tercer orden, dirigidas por oficiales facultativos, las cuales se dividirán cada una en tres secciones, compuestas de un ayudante de primera clase y otro de segunda. Cuatro de estas brigadas se destinarán á operar en la provincia de Madrid, tres á la de Gerona, y otras tres á las Baleares, repartidas en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza. En los años sucesivos se aumentará el número de brigadas ó de las secciones en cada una de ellas, según fuese necesario.

(Continuará.)

—El *Leon Español* dice que el ejército mandado formar frente á Africa, constará de 40,000 hombres y que su mando será conferido al marqués del Duero. Hasta ahora no se ha hecho más en esta parte que lo que se ha dicho; mandar formar un cuerpo de observación en Algeciras de 10 á 12,000 hombres. El *Leon Español*, sin embargo, puede llegar á acertar en cuanto el número de tropas, pues el gobierno se halla resuelto á emplear cuantas sean necesarias para sacar á salvo el honor y la integridad de España.

—Una carta de Turana, fecha 27 de julio que tenemos á la vista, dá interesantes pormenores sobre las proposiciones de paz hechas por los cochinchinos. Parece que la situación de vuestras tropas, y aun más las de los aliados, era bien triste, ya por lo que se tardaban los refuerzos de Europa, cuando el 15 del mes actual, un niño muy bien vestido, con una banderola blanca en la mano, seguido de un hombre que parecía su criado; y acompañado de un mandarín inferior, abandona las trincheras enemigas, atraviesa la zona que separa los dos campos, y es conducido á la presencia del almirante, con quien el mandarín tuvo una larga conferencia. Lo que pasó no se sabe; pero por lo visto debió entablar negociaciones de paz, y pidió permiso para construir un estenso camarín en la distancia media entre los dos campamentos, para tratar con independencia y libertad. Al día siguiente un centenar de annamitas construyeron alegres el citado camarín. El 20 por la mañana, Mr. Lafond, edecán del almirante, acompañado de Mr. Meriten, intérprete de la legación francesa, y de los PP. Legrand y Galy (todos cuatro á caballo), y seguidos de un destacamento francés, sin armas, se trasladó al salón de conferencias, al que acudieron dos mandarines, venidos espresamente de Húe. También se ignoran detalles de la entrevista, que duró dos horas; únicamente se ha dicho que Mr. Lafond presentó las bases generales sobre las que podría entablarse la discusión, y que cinco mandarines, que se condujeron de una manera muy digna parecieron satisfechos y propicios á la paz. La carta concluye diciendo que parecía cosa decidida que los

cochinchinos conceden la libertad de culto católico, la indemnización de los gastos de la guerra y tal vez la ocupación de algunos puntos de importancia.

—Se ha dispuesto la traslación á Alicante de todas las tiendas de campaña que existen almacenadas en esta corte.

—En el ejército austriaco hay un regimiento que goza de un privilegio muy singular. Cuando pasa por Viena, su coronel tiene derecho á subir á Palacio hasta la cámara imperial, sin que nadie se lo estorbe. Llama tres veces, y pide órdenes de S. M. El Emperador le invita á permanecer tres días en su mismo palacio, en una habitación próxima á la imperial, á cuya puerta se coloca la bandera, y se atiende y regala al huésped como al soberano. Proviene esta costumbre de un suceso del año de 1683. Leopoldo I fue sorprendido por diez y seis barones, que le presentaron una carta ó un documento para que lo firmase, y estaban seguros de conseguirlo á la fuerza; porque no había tropas en Viena. Pero he aquí que sin saber cómo, un coronel que tuvo noticia del caso, se presenta de súbito y llama tres veces á la puerta, pidiendo órdenes de S. M. para el regimiento: se espidieron en el acto las de decapitar á los diez y seis barones, y al cuerpo se concedió en memoria y gratitud, el privilegio referido.

—El 22 del pasado llegaron á París, los individuos del cuerpo que componen la comisión destinada á estudiar en el extranjero, los servicios administrativos.

—Por complemento de las fuerzas de tierra que se envían ó enviarán al Africa para obtener la debida satisfacción de los marroquíes, se reunirá en las aguas de Tánger, desde luego, una escuadra española compuesta de un navío, de dos fragatas, de una corbeta, del vapor *Isabel II*, su fuerza de 500 caballos; del vapor *Núñez de Balboa*, de 350, y hasta ocho vapores más.

—El cuerpo de observación que vá á reunirse en Algeciras se compondrá, según dicen de la Granja, de ocho batallones de Infantería, trece escuadrones de Caballería y cuatro baterías. Se ha dado orden para que se hallen preparados hasta 24

batallones de Infantería. La brigada de cazadores parece que será mandada por el valiente brigadier Bermejo. — El 30 debían hallarse ya cinco batallones de guerra españoles á la vista de Ceuta y otros dos cruzando delante de Melilla.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

TEATRO.—Antes de ayer se repitió la siempre aplaudida ópera seria en 4 actos del Mtro. Verdi *Il Trovatore*, con la cual se había inaugurado el jueves último la temporada.

Como era muy aventurado emitir la primera noche cualquier juicio sobre las facultades artísticas de los cantantes que forman la compañía, hemos aguardado la segunda representación á fin de poder consignar con mas seguridad los efectos de las primeras impresiones que verdaderamente no pudieron ser mas favorables á la buena opinion que tenemos formada, de que la compañía seria de las mas aventajadas que hemos poseído.

Conocida ya del público de esta ciudad famosa producción del célebre Verdi y apreciada ya cada una de sus brillantes piezas en las diferentes temporadas que se ha ejecutado en nuestro Teatro, omitiremos nuestro humilde juicio sobre el mérito y bellezas de esta música sublime, citándonos únicamente al desempeño colectivo é individual de los artistas que la han representada.

Teniendo en cuenta las comparaciones, imposibles de evitar cuando una compañía nueva en un Teatro *debutta* con una ópera en que otros artistas han impresionado mas ó menos á los espectadores en sus respectivas partes, no nos cabe duda alguna que en su conjunto nunca había caído á esta ópera una ejecución mas cabal y mejor interpretada.

Analizando ahora el desempeño de la parte que estaba confiada á cada uno de los artistas que componen la compañía, debemos decir que el bajo Sr. Thiolier, encargado de la parte de Ferrando, dió pruebas de gran conocimiento en la escena, emitiendo con arte su clara, robusta, afinada y estensa voz de bajo profundo. Deseamos que en otro *spartito* le toque una parte de mas entidad para poder apreciar mejor sus buenas cualidades artísticas.

La Sra. Barbieri-Thiolier (Leonora) cuyo mérito artístico sabíamos de antemano por los elogios que le ha tributado la prensa en los diversos Teatros en que ha cantado, tanto de Italia como de Barcelona, Oporto etc.,

nos dió á conocer que á su simpática figura, finos y espresivos modales, reúne una excelente voz de soprano hasta te igual y muy afinada. En la cavatina de salida del primer acto cantó con mucho sentimiento el andante y con buena ejecución y claro oscuro la cabaletta; sostuvo muy bien su parte en el resto de la ópera, demostrando particularmente sus relevantes dotes artísticos en su aria del miserere del 4.º acto y tercetto final en que dijo con mucha verdad y espresion algunas frases *à fior di labbro*, que todos los inteligentes habrán apreciado como una cualidad poco comun y que revela gran inteligencia en el difícil arte de la vocalización. En ambas noches el público la dió espresivas demostraciones de satisfacción, señaladamente despues de haber cantado el primer día la cavatina de salida en que fue llamada á la escena con numerosos y nutridos aplausos.

El Tenor Sr. Rustichelli (Marrico) posee una de aquellas voces privilegiadas cuyo timbre embelesa y encanta á los espectadores, pues sin ningun esfuerzo recorre toda la escala hasta el *si* que le es tan fácil como las notas del *mediùm*. Apesar de cierta frialdad y encogimiento, debidos quizá al temor que siempre inspira un público desconocido al cual se presentaba por primera vez; desempeño bien su parte, cantando con mucho acierto y precision la romanza del primer acto, el duo del 2.º, el andante de la famosa aria del 3.º, faltándole energia en el *allegro*, y sobre todo su cancion del miserere que dijo con ternura y buen colorido.

La contralto Sra. Cella-Crotti, conocida ya del público mahonés, dió pruebas como siempre de ser la artista de talento que en diversas ocasiones ha entusiasmado á los espectadores que han asistido á nuestro coliseo. Nada ha perdido su voz desde que falta de esta ciudad y en la parte de Azucena se ha distinguido estas noches como siempre.

El Barítono Sr. Munari, encargado de la parte del conde de Luna, no estaba en la primera noche en el lleno de sus facultades, pero se ve en él un cantante que á un gran conocimiento de la escena reúne muchos recursos artísticos; posee una voz agradable y bastante estensa, si bien algo débil en los puntos agudos, acentúa con precision y su método de canto es muy correcto. Dijo con entereza su *recitativo* y *tercetto* del primer acto, cantó con buen colorido el aria del 2.º; estuvo muy acertado en el 3.º espresando bien la situación de despecho y sorpresa al reconocer á la madre de Marrico; y en el duo del 4.º acto con la tiple, nada dejó que desear tanto en la parte mímica como en la de canto.

Solo nos falta consignar que vemos en el Mtro. Director de orquesta Sr. Antonietti un profesor concienzudo y que gracias á su inteligente direccion sacó todo el partido de que es susceptible nuestra reducida orquesta; pues los que sean un poco inteligentes en la materia, habrán podido apreciar cierta precision y colorido que hace mucho tiempo no se había observado, dejándose oír algunos *smorzandos* trabajados con arte y que solo dimanaban de la inteligente direccion de su Mtro.

No podemos concluir estos renglones sin dar un voto de gracias al Sr. Crotti que ha formado la compañía, tanto por los buenos ratos que nos va á dar como por las óperas nuevas que se pondrán en escena y que segun tenemos entendido son de las mejores del moderno repertorio.—Z.

La junta directiva de la Exposición agrícola é industrial de Castilla la Vieja, continúa recibiendo noticia de los objetos que han de figurar en ella.

La provincia de Salamanca ha despertado por fin de su letargo, y se decide á figurar dignamente en la esposición agrícola industrial de Castilla la Vieja, que cada dia promete estar mas animadísima.

Bajo el título de «Conferencias literarias de Manresa» se ha formado en dicha poblacion una sociedad, que celebra una sesion semanal en la que diserta uno de los socios sobre el punto que tiene previamente designado, sin que este pueda versar sobre religion ni política, y otros dos socios, le objetan ó hacen acerca del mismo, las observaciones que creen convenientes para dejar bien dilucidada la cuestion que es objeto de la conferencia.

Deseamos otro tanto para Mahon.

Dice un periódico que en Mahon se han declarado algunos casos de viruela maligna, que han puesto en alarma al vecindario.

El vecindario de Mahon no se ha apercibido de esta alarma.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Amado abad y san Felipe prefirió recibir con sus compañeros la corona eterna del martirio en los primeros siglos, á la prefectura de Egipto.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

En la ermita de Gracia se continúa el devoto octavario.

Santo de mañana.

La Exaltacion de la Santa Cruz.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale a las 5 h. y 39 m. y se pone a las 6 h. y 12 m.
La luna sale a las 6 y 10 m. de la T. y se pone a las 6 y 29 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 12 de setiembre de 1859.

Servicio para el 15.

Gefe de día: D. Aureliano Cassi y Ripalda, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Burgos n.º 36. — Parada, Buigos y Figueras. — Hospital, Lerida. — El Teniente Coronel, Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques despachados.

Para Alicante laud esp. Joven Dionisio de 75 t., pat. Vicente Morell, con 7 trip. y lastre.

Para Cullera laud esp. Providencia de 49 $\frac{1}{2}$ t., cap. D. Lorenzo Pons, con 6 trip. y lastre.

Para Alicante pailebot esp. Rita de 29 t., cap. D. Matias Rudavets, con 5 trip., 4 pas. y lastre.

Para Palma polacra goleta esp. Ninfa de 105 t., cap. D. Luis Monar, con 11 trip., 1 pas. y cueros.

Para Barcelona polacra esp. Mercedes de 145 t., cap. D. Pedro Duran, con 11 trip. y azúcar.

Buques salidos.

Para la mar vapor de guerra ingles Scourge de 6 cañones y fuerza de 420 caballos, comandante S. A. S. el principe Victor Hohelohe, con 165 plazas.

Para Palma laud esp. Ntra. Sra. de la Luz de 30 $\frac{1}{2}$ t., cap. D. José Espérez, con 5 trip., 4 pas. y lastre.

Para Palma laud esp. Virgen del Carmen de 39 t., pat. Juan Pujol, con 7 trip., 2 pas. y lastre.

Para Barcelona javeque esp. Caballo de 24 t., cap. D. Pedro Vanrell, con 5 trip., 3 pas. y varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

Don Pablo de Capdevila y Vilaró
Comisario de Guerra de esta Plaza.

HAGO SABER: Que debiendo procederse a contratar el suministro de carne de carnero para los enfermos del Hospital militar, en virtud de orden del Sr. Intendente del Distrito de 31 de Agosto próximo pasado; se convoca por el presente a una pública y formal licitación que tendrá lugar el día 30 del actual y hora de las doce de la mañana en mi despacho sito en la calle de San Fernando n.º 6 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y mo-

delo de proposición. Mahon 10 de Setiembre de 1859. — Pablo de Capdevila y Vilaró.

Sorteo 37.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy a favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
2335	100	4381	8
2283	15	374	6
3164	10	1432	6
4277	8	3510	6
4059	8	976	6
1239	8	4585	6
4493	8	2057	6
461	8	1790	25

Aprosimaciones.

2334	2336	3	1238	1240	1
2282	2284	1	4192	4494	1
3163	3165	1	460	462	1
4276	4278	1	4380	4382	1
4058	4060	1	1789	1791	2

Suertes extraordinarias.

665	4	3104	4
2000	4	4733	4
392	4	2136	4
2935	4	3758	4
4655	4	3308	4
1037	4	1128	4
2094	4	253	5

En esta rifa se han distribuido 4760 cédulas. Los interesados acudirán a recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Hoy se abre otra rifa de iguales premios que se cerrará el lunes próximo. — Mahon 12 de setiembre de 1859. — Rafael Febrer, V. Srios.

ANUNCIOS.

Se vende una porción de terreno, de unas tres cuarteras sembradio, sito en las cercanías de Alayor en el punto llamado las cuatro bocas; propio de D. Pedro Escudero, antes de Juan Sintes y Ginart. Para su ajuste, dirigirse a la herrería de la calle de S. Fernando n.º 31.

SUSTITUTO.

Se necesita uno para servir en la Milicia provincial. En la calle Nueva n.º 26 darán razón.

SIRVIENTE.

En esta redaccion informarán de uno que desea colocarse.

PÉRDIDA.

A más de las gracias, se dará una gratificación a la persona que presente en esta redaccion un brazulete de oro con tres piedras amarillas, que se perdió en la noche del jueves último al salir de la ópera, desde el Teatro hasta la plazuela de la Arravaleta, bajando por la Cuesta de Deyá.

LA TUTELAR

SÉGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito en 5 Setiembre de 1859

Rs. 449.419,201.

Representado por

61,131 suscritores.

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion efectuada en 1859.

Nombre del Suscriptor.	Residencia.	Imposición.	Capital impue-to. Rs. vn.	Producto en efectivo metálico Rs. vn.	Beneficio p. 100 en el quinquenio.	Id. anual
D. Francisco Caldas.....	Oviedo.....	Unica.	10,000	29,495'24	195	39
„ Ramon Lopez Llanos.	Ferrol.....	„	5,000	12,719'05	154	31
„ Magin Bofarull.....	Sabella del Condado.	„	1,000	2,581	158	31
„ Enrique Nikil.....	Anonay (Francia)....	„	2,000	4,990'10	149	30
„ Alejandro Pirron.....	Barcelona.....	„	2,500	6,029'25	144	28
„ Ramon Teixidor.....	Mahon.....	Anual	1,000	2,050'32	105	21
„ Lais Casani.....	Madrid.....	„	5,000	9,687	95	19
„ Luis Labarta.....	Santiago.....	„	2,500	4,843	93	19
„ Adriana Femiana.....	Barcelona.....	„	2,000	3,759	87	18
„ José Pernan.....	Almancias.....	„	500	937	87	17
„ Inocencio Ocon.....	Mahon.....	„	1,500	2,755'26	83	16

Subinspección de LA TUTELAR a cargo de D. Domingo Orfila, calle del Arraval n.º 127.

Por todo lo que va sin firma, el Director y Editor responsable, José HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues, calle del Castillo n.º 39.-40.